



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DORADA
Aprobada según Resolución 318 de junio 19 de 1999, Resolución 0318
de abril 02 de 2003 y Resolución 0331 de abril 16 de 2004
NIT 800186769-5 DANE: 163001002496

INVITACION PÚBLICA PARA CONTRATAR

La Institución Educativa Ciudad Dorada, mediante la presente realiza Invitación Publica de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1075 de 2015, Decreto 4807 de 2011, invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en presentar propuesta para:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN	
ADQUISICION Y/O RENOVACION POLIZA GLOBAL SECTOR DEL OFICIAL	
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	
1. Objeto: Invitación a cotizar y seleccionar la oferta más adecuada para la institución	Suministro de 1 Seguro de responsabilidad civil por un valor de \$3.460.000 1.1 Especificaciones del Objeto Contractual 1.1.1 Suministro de la póliza de manejo global de la Institución Educativa Ciudad Dorada del Municipio de Armenia – Quindío. 1.1.2 Cumplir con el contrato según corresponda.
2. Plazo estimado de ejecución del Contrato	El contrato tendrá un plazo de ejecución de un año (1), contados a partir de la firma del acta de inicio y/o orden de compra, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Los amparos contratados tienen una duración de un (1) año.
3. Presupuesto	El costo estimado del contrato es de \$690.600
4. Causales de Rechazo de la Cotización por parte de la Institución Educativa	<ul style="list-style-type: none">• Cuando se encuentre que el cotizante está incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones previstas en la Ley.• Cuando la cotización sea presentada por personas jurídicamente incapaces de obligarse o que no cumplan con las calidades exigidas.• Cuando se presenten varias cotizaciones por el mismo cotizante por si, por interpuestas personas o personas jurídicas pertenecientes a la institución.• Cuando el cotizante omita datos necesarios para la comparación de la cotización.• Cuando se presenten alternativas complementarias o parciales.• Cuando el cotizante su representante legal este reportado en el boletín de responsabilidades Fiscales, disciplinarias y penales.
5. Documentos que deben acompañar la propuesta	
Empresa <ol style="list-style-type: none">1. Certificado de Cámara de Comercio2. Registro Único Tributario3. Antecedentes Procuraduría General4. Antecedentes Contraloría General	

UN COLEGIO DE AMIGOS
B/Ciudad Dorada Frente a la Mz. 26
iecdorada@yahoo.es



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DORADA

Aprobada según Resolución 318 de junio 19 de 1999, Resolución 0318 de abril 02 de 2003 y Resolución 0331 de abril 16 de 2004
NIT 800186769-5 DANE: 163001002496

Representante Legal

1. Fotocopia Cedula
2. Fotocopia Libreta Militar (si es menor de 50 años)
3. Antecedentes procuraduría, contraloría, judiciales y medidas correctivas

6. Información suministrada a la Institución Educativa

De conformidad con la normatividad vigente se presume que toda la información suministrada por el cotizante es veraz y corresponde a la realidad, no obstante, la institución podrá verificar la información suministrada por el cotizante.

7. Cronograma y Tramite del Proceso

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Publicación	22-11-2023 - 14:00	Cartelera Institución Educativa
Presentación Ofertas	24-11-2023 – 16:00	Vía correo electrónico:
Evaluación Propuestas	27-11-2023 – 08:00	Rectoría Institución
Adjudicación	28-11-2023 – 09:00	Rectoría Institución

8. Criterios de Evaluación

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta o propuesta más favorable para la Institución Educativa y fines a satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta:

FACTOR EVALUACION Y PUNTAJE	PORCENTAJE PUNTAJE
Menor Precio	50%
Documentación Completa y al Día	20%
Calidad Ajuste a Condiciones Solicitadas	30%
TOTAL	100%

En caso de presentarse un solo oferente se le adjudicara a este siempre y cuando no supere el presupuesto asignado y cumpla con todos los requisitos habilitantes del proceso.

La adjudicación se informará vía correo electrónico.

En caso de no presentarse propuestas o que ninguna resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarara desierto y se publica desierto, procediendo a una nueva invitación pública.


OSCAR ELIECER BANOL VRGAS
Rector

UN COLEGIO DE AMIGOS
B/Ciudad Dorada Frente a la Mz. 26
lecdorada@yahoo.es